



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL -N.000201 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 0 3 AGO 2015

VISTO:

CONSIDERANDO:

TUMBES SAME

Que, por Ley de Bases de la Descentralización – Ley N°27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los Departamentos del País como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal.------



Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00000011-2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 18 de Enero del 2013, en su Artículo Primero, Resuelve TRANSFERIR, la Obra denominada: "CONSTRUCCION DE POLIGONO DE PRACTICAS EN ACCIONES DE BUSQUEDA Y RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS A NIVEL LIVIANO PARA LA REGION TUMBES", a favor de la COMPAÑÍA GENERAL DE BOMBEROS DE TUMBES, con un valor, ascendente a la suma de S/. 718,589.64 (SETECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS DOCHENTA Y NUEVE CON 64/100 NUEVOS SOLES).



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Tumbes, 0 3 AGO 2015



Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00000159-2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 19 de Junio del 2015, en su Artículo Segundo, resuelve APROBAR, la Liquidación Técnica Financiera Final reformulada de la Obra: "CONSTRUCCION DE POLIGONO DE PRACTICAS EN ACCIONES DE BUSQUEDA Y RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS A NIVEL LIVIANO PARA LA REGION TUMBES", del CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 015-2011/GOB. REG, TUMBES-GRI-GR, ejecutada por la Empresa Contratista CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CYK SAC, con un costo total ascendente a S/. 692,136.87 (SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON 87/100 NUEVOS SOLES.



Que, mediante INFORME N° 261-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 08 de Julio del 2015, el Subgerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, de acuerdo a lo informado por el Responsable de las Transferencias de Obras, alcanza el Proyecto de Resolución debidamente visado para su aprobación correspondiente.





Estando a las consideraciones expuestas, y contando con la visación de la Subgerencia de Supervisión, Líquidación y Trasferencia de Obras, Subgerencia de Obras, Secretaria General Regional, Oficina de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Gerencia Regional de Infraestructura.

En uso de las atribuciones delegadas a la Gerencia Regional de Infraestructura. Por R.E.R N° 128-2004-GOB. REG. TUMBES-P.



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL -- N-000201 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes,

0 3 AGO 2015

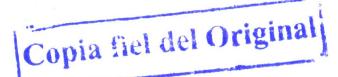
SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, en todos sus extremos la Resolución Gerencial Regional Nº 00000011-2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 18 de Enero del 2013, en su Artículo Primero, Resuelve TRANSFERIR, la Obra denominada: "CONSTRUCCION DE POLIGONO DE PRACTICAS EN ACCIONES DE BUSQUEDA Y RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS A NIVEL LIVIANO PARA LA REGION TUMBES", a favor de la COMPAÑÍA GENERAL DE BOMBEROS DE TUMBES, con un valor, ascendente a la suma de S/. 718,589.64 (SETECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 64/100 NUEVOS SOLES)



ARTICULO SEGUNDO.- TRANSFERIR, la Obra: "CONSTRUCCION DE POLIGONO DE PRACTICAS EN ACCIONES DE BUSQUEDA Y RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS A NIVEL LIVIANO PARA LA REGION TUMBES", a favor de la COMPAÑÍA GENERAL DE BOMBEROS DE TUMBES, con un valor, ascendente a la suma de S/. 692,136.87 (SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON 87/100 NUEVOS SOLES.------

ARTICULO TERCERO.- LA COMPAÑÍA GENERAL DE BOMBEROS DE TUMBES, incluirá en sus activos el proyecto materia de la presente transferencia y realizara la inscripción correspondiente adoptando el valor de la transferencia, en aplicación de la Resolución N° 02-90 del 14.11.90, emitida por la Contaduría Pública de la Nación.





"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL -- 1000201 -- 2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 0 3 AGO 2015



Registrese, Comuniquese y Archivese,

AL DE TUMBES



Sano REGIONATION OF STATE OF S

Ing LEMIN WAROLD AVILA SILVA
GENENTE RECONDE DE INFRAESTRUCTURA